FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA

FUERZA AÉREA COLOMBIANA
COMANDO AÉREO DE MANTENIMIENTO

Resolución No. 009
(9 de septiembre de 2024)

Por la cual se ordena el archivo del procedimiento administrativo sancionatorio adelantado contra el CONSORCIO BUMAJ.

LA SEÑORA SEGUNDO COMANDANTE Y JEFE DE ESTADO MAYOR DEL CAMAN

Con fundamento en los artículos 29, 209 de la Constitución Política de Colombia; 3, 4, 12, 13,14 y 59 de la Ley 80 de 1993, 17 de la Ley 1150 de 2007; 86 de la Ley 1474 de 2011; Contrato No. 015-00-M-CAMAN-GRUAL-2023; póliza de seguro No. 21-44-101414225; y, demás normas que regulan la contratación pública; la Resolución 1123 del 20 de noviembre de 2023, mediante la cual se nombra a la ordenadora del gasto, y

CONSIDERANDO QUE:

1. **Antecedentes.**

Primero. El 29 de mayo de 2023, la entidad y el **CONSORCIO BUMAJ,** integrado por INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES BUNA S.A.S. y CONSTRUMAJ S.A.S., suscriben contrato **015-00-M-CAMAN-GRUAL-2023**, cuyo objeto es: «MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y ADECUACIÓN DE LAS INSTALACIONES DEL COMANDO AÉREO DE MANTENIMIENTO, ZONAS DESCONCENTRADAS DE SEGURIDAD NEUSA - MANJUI Y LA ESCUELA CANINO MILITAR», por un valor de mil quinientos ochenta y nueve millones trescientos veinte mil quinientos veintisiete pesos con dieciocho centavos ($1.589.320.527,18).

Segundo. Mediante Resolución No. 001 del 23 de enero de 2023, se designó al Teniente Cuadros Romero Carlos Andrés como supervisor principal y a la Aerotécnico Aponte Solano Gabriela Viviana como supervisor suplente.

Tercero. El Consorcio BUMAJ adquirió la póliza No. 21-44-101414225 con la compañía Seguros del Estado S.A. de la cual la entidad es beneficiaria y cumple con las condiciones establecidas en el contrato.

Cuarto. El 20 de junio de 2.023, se suscribió acta de inicio.

Quinto. El 29 de septiembre de 2023, se adicionó al contrato un valor de quinientos cincuenta y cuatro millones quinientos mil pesos M/CTE ($554.500.000,00), elevando el monto total del contrato a mil seiscientos catorce millones trescientos veinticinco mil doscientos veintiún pesos con veintisiete centavos ($1.614.325.221,27) M/CTE. Esta adición se realizó para incluir los frentes correspondientes al bienestar para personal de Soldados, Civil, Suboficiales y Oficiales, los cuales aplican a las siguientes instalaciones del CAMAN intervenidas en el Contrato 015-00-M-CAMAN-GRUAL-2023: Cerro Manjui, Cerro Neusa, Núcleo Reacción Sector No. 1, Alojamiento Soldados Reacción, Alojamiento Soldados Tropa, Casino Suboficiales y Oficiales, y Viviendas Fiscales de Suboficiales.

Sexto. El 7 de diciembre de 2023, se amplió el plazo de ejecución del contrato hasta el 22 de diciembre de 2023, a solicitud del contratista, quien justificó la extensión debido a retrasos en la entrega de materiales por parte de los proveedores, específicamente en materia prima de madera y acero inoxidable. Estos retrasos afectaron la culminación de los siguientes frentes: mantenimiento y adecuación de los cerros Manjui y Neusa, núcleo de reacción sector 1, alojamiento para soldados en reacción y tropa, mantenimiento de la cocina y el casino para oficiales y suboficiales, y mantenimiento de las casas fiscales. Adicionalmente, el contratista reportó la renuncia de personal de maestros y ayudantes en los frentes de los cerros Manjui y Neusa debido a las condiciones especiales de la región.

Asimismo, en la misma fecha se realizó una reducción en el valor del contrato por un monto de veinticinco millones cuatro mil seiscientos noventa y cuatro pesos con nueve centavos ($25.004.694,09), ajustando el valor total del contrato a mil quinientos ochenta y nueve millones trescientos veinte mil quinientos veintisiete pesos con dieciocho centavos ($1.589.320.527,18). Esta reducción se debió a que, el 1 de diciembre de 2023, se efectuó el corte final de obra para el frente de ESCAM.

Séptimo. Teniendo en cuenta la prórroga del contrato, el plazo de ejecución finalizó el 22 de diciembre de 2023.

2. Apertura del procedimiento administrativo sancionatorio.

Mediante el oficio No. FAC-S-2023-238564-CI, fechado el 27 de diciembre de 2023 y con el asunto "Incumplimiento Proceso 015", la supervisión informa a la Ordenadora del Gasto sobre el incumplimiento del contratista, quien dejó un saldo sin ejecutar de $414.000.000 para los siguientes frentes:

- Casino de oficiales y suboficiales.
- Viviendas fiscales.
- Hangar de ensayos.
- Alojamiento de soldados bravo.
- Alojamiento de soldados defensa.
- Alojamiento de soldados ALPHA ESCOM.
- Cerro MANJUI.
- Cerro NEUSA.
- Taller de soldadura.
- Taller de fundición.

En el informe sobre el incumplimiento, la supervisión recomienda a la ordenadora del gasto iniciar el procedimiento pertinente de conformidad con lo establecido en el artículo 29 de la Constitución Nacional y el artículo 86 de la Ley 1474 de 2011. Además, sugiere que, en caso de comprobarse el incumplimiento y conforme a la cláusula décima del Contrato 015-00-M-CAMAN-GRUAL-2023, el Consorcio BUMAJ podría enfrentar una sanción económica de ochenta y dos millones ochocientos mil pesos ($82.800.000) por concepto de cláusula penal pecuniaria, en virtud del incumplimiento de las obligaciones del contratista, según el último corte de obra realizado.

La entidad encontró mérito para la apertura de la actuación administrativa. Mediante el oficio FAC-S-2024-000013-CE del 3 de enero de 2024, se citó al contratista y a su garante para llevar a cabo la audiencia prevista en el artículo 86 de la Ley 1474 de 2011, programada para el 15 de enero de 2024.

En el desarrollo de la actuación, la administración expuso los hechos presuntos de incumplimiento y escuchó los descargos de la parte y del tercero llamado en garantía.

El representante legal del consorcio presentó sus descargos. En resumen, manifestó:

[…]

> «Digamos que retomando lo que había dicho el arquitecto Camilo en ese tema, es el avance que, a 22 de diciembre, efectivamente, eso sí era lo que estaba pendiente, a hoy la mayoría de los frentes que se encuentran ahí están terminados. Me refiero a los hangares, me refiero al taller de fundición, me refiero al taller de soldadura, los alojamientos están terminados. Tenemos por entregar el tema de casino, el tema de viviendas que ya estamos en la última fase, y básicamente el Cerro Neusa, entonces, pues a mí sí me gustaría que ustedes revisen el tema a ejecución de hoy, vuelvan a hacer un recorrido en todos los frentes y pues solicito cordialmente o de la manera más atenta que nos colaboren, a la Coronel con un plazo para entregar los dos o tres frentes que nos quedarían haciendo falta que serían casino, viviendas y el cerro Neusa».

Posteriormente, concluyó:

> «Sí, a mí sí me gustaría que la aerotécnica diera claridad o les comentara a todos ustedes cómo fue o cómo ha sido el tema con las menores y mayores cantidades de los frentes de obra del tema de lo que ella menciona del taller de instrumentos, a pesar de ser un unos ítems, porque son ítems contractuales con unas cantidades contractuales para los 3 talleres, léase fundición, léase soldadura y léase taller de instrumentos, es un solo presupuesto con un solo dinero en los cuales ustedes no se pueden pasar, con el Teniente CUADROS que desafortunadamente no está, se encuentra en vacaciones, que se había hablado que la entidad no contempló un flanche, que se debe colocar alrededor del taller de soldadura, eso no está en cantidades de obra; se le sugirió colocarlo y la respuesta por parte de ustedes como entidad o de parte de él o de la aerotécnica, la parte técnica de parte de supervisión fue que iban a revisar el valor ejecutado de los 3 frentes y a determinar si se hacía o no se hacía lo adicional en el taller de instrumentos o se colocaba el flanche para temas de garantía que debemos dar como contratista, entonces no es tan cierto Aerotécnica, me disculpa, que eso a pesar de que sean cantidades de obra iniciales, estuviera definido desde un principio porque pues a mí me disculpa, si yo voy a instalar 200 o 300 metros de piso y sé que si son 320 porque no compra los 20 faltantes? Allá se instalaron 200 algo de metros de un piso, y me dijeron, eso todavía no lo haga porque eso no se sabe si va o no va, por comprar 20 metros de piso lo hubiéramos solucionado hace mes y medio. Discúlpeme, pero pues eso es de pura lógica, igual con el cielo raso, igual con, pues todo lo referente a las obras que usted dice que falta, entonces, pues no es tan cierto que a pesar de ser cantidades iniciales, haya estado definido y esta es la hora que ahí sigue sobrando un saldo que aparentemente es un dinero que ustedes consideran en memoria de nosotros tenemos otro dinero que posiblemente no les alcanza para realizar esas actividades que ustedes consideran hacer como adicionales; mismo tema de las puertas de hangares en un presupuesto pínteme estas, se dieron cuenta que faltaba plata, entonces pínteme estas, añádame estas otras;

entonces, pues a mí sí me gustaría también dejar claridad que es que todos los presupuestos no han estado aterrizados al 100% desde un inicio»

Fanny Aidee Zamudio Silva, en representación de Seguros del Estado S.A., presentó las siguientes observaciones y solicitudes a la entidad al momento de ser requerida para presentar los descargos por parte de la aseguradora:

1. **Informe Desactualizado**: La aseguradora señala que el informe inicial de la audiencia está desactualizado y no refleja la situación actual de la obra, ya que existen diferencias de criterios entre el contratista y la entidad sobre la ejecución.

2. **Solicitud de Suspensión y Visita**: La aseguradora solicita que se suspenda la audiencia y se realice una visita para actualizar el informe, permitiendo una evaluación precisa del posible incumplimiento y de cualquier sanción que pudiera aplicarse.

3. **Problemas con el Personal y Otros Factores**: Se menciona que problemas con el personal y otros factores externos podrían estar afectando la ejecución del contrato y que estos problemas podrían ser ajenos al contratista.

4. **Oportunidad para Corregir**: Se sugiere que, aunque el contrato ha terminado, aún es posible subsanar y corregir los problemas durante la etapa de liquidación del contrato.

5. **Propuesta de Resolución**: La aseguradora propone que se realice una visita conjunta entre el contratista y la entidad para acordar el avance real de la obra y evitar la imposición de sanciones sin una evaluación completa y actualizada.

Ante los argumentos presentados por la delegada de la aseguradora, la administración decidió suspender la audiencia para realizar la visita que permita la actualización del informe presentado por la supervisión.

2.1 Resultados de la visita técnica.

Mediante el oficio No. FAC-S-2024-014197-CI, fechado el 24 de enero de 2024, la supervisión presentó el estado actual del contrato basado en el recorrido efectuado el 18

de enero de 2024. En dicha visita participaron Gabriela Viviana Aponte Solano, supervisora suplente, y el Arquitecto Omar Camilo López Sánchez, residente de obra. Esta visita técnica fue solicitada por la aseguradora y el contratista con el objetivo de obtener un concepto actualizado sobre el estado de la obra, de la cual se identificaron las siguientes actividades pendientes:

(…)

«**CERRO MAJUI**

ITEM	**ACTIVIDADES DE OBRA**	**PORCENTAJE PENDIENTE POR EJECUTAR**
7.24	SUMINISTRO INSTALACIÓN Y PUESTA EN SERVICIO DE LUMINARIA LED REDONDA 24W, INCLUYE TODOS LOS ACCESORIOS NECESARIOS PARAGARANTIZAR SU CORRECTA INSTALACIÓN Y PUESTA EN SERVICIO	25%
11.22	SUMINISTRO INSTALACIÓN Y PUESTA EN SERVICIO DE CANALETA PLÁSTICA BT 2X2, CM INCLUYE CUERPO, TAPA, UNIONES, SOPORTES YTODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN Y PUESTA EN SERVICIO	100 %
14.21	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SOPORTE DE TUBERÍA DE PISO AL CARBÓN INCLUYE LOS ELEMENTOS NECESARIOS PARA SU CORRECTAINSTALACIÓN	100 %
14.27	SUMINISTRO E INSTALACIÓN CONECTORES - SOPORTES AÉREOS PARATUBERÍA DE RDE DE ½" A 2", INCLUYE ACCESORIOS NECESARIOS, HERRAMIENTAS Y EQUIPOS PARA SU CORRECTA	100 %
14.28	SUMINISTRO E INSTALACIÓN CONECTORES - SOPORTES DE PISO ENRIELES PARA TUBERÍA DE RDE DE ½" A 2" INCLUYE ACCESORIOS NECESARIOS, HERRAMIENTAS Y EQUIPOS PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN	100 %
14.29	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ABRAZADERAS PARA MUROS DETUBERÍA RDE DE ½" A 2" INCLUYE ACCESORIOS NECESARIOS, HERRAMIENTAS Y EQUIPOS PARA SU CORRECTA	100 %
17.4	MANTO IMPERMEABLE METAL FL-100 10M2 3MM FV-AL FIBERGLASS	100 %
17.5	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CANAL METÁLICA CALIBRE 16, INCLUYEPINTURA ESMALTE Y SOPORTES	100 %

20.3	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BARRA SENCILLA ANTIPANICO DE 1PUNTO INCLUYE EL RETIRO DE LA EXISTENTE	50%
24.1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BAJANTE AGUAS LLUVIAS PVC Ø 3"	100 %

VIVIENDAS FISCALES – RECURSO 10

ITEM	ACTIVIDADES DE OBRA	PORCENTAJE PENDIENTE POR EJECUTAR
1.25	DESMONTE Y REINSTALACIÓN DE TUBERÍAS, LLAVES Y ACCESORIOS DEREDES DE GAS, INCLUYE CORTES, ACCESORIOS Y ELEMENTOS NECESARIOS PARA LA REINSTALACIÓN.	100%
6.2.6	SUMINISTRO E INSTALACION DE REGISTRO DE AGUA INCLUYE TAPA YCAJA Ø 1/2"	100%
6.2.8	CONEXIÓN A RED HIDRÁULICA EXISTENTE	100%
7.4	SUMINISTRO INSTALACIÓN Y PUESTA EN SERVICIO DE INTERRUPTORSENCILLO, INCLUYE SALIDA EN CABLEADO (PE, HF, FR, LS, LIBRE DE HALÓGENOS, RETARDANTE A LA LLAMA, BAJA EMISIÓN DE HUMOS), TUBERÍA PVC 1/2" Y TODOS LOS ACCESORIOS NECESARIOS PARA GARANTIZAR SU CORRECTA INSTALACIÓN Y PUESTA EN SERVICIO.	41%
7.5	SUMINISTRO INSTALACIÓN Y PUESTA EN SERVICIO DE INTERRUPTORDOBLE, INCLUYE SALIDA EN CABLEADO (PE, HF, FR, LS, LIBRE DE HALÓGENOS, RETARDANTE A LA LLAMA, BAJA EMISIÓN DE HUMOS), TUBERÍA PVC 1/2" Y TODOS LOS ACCESORIOS NECESARIOS PARA GARANTIZAR SU CORRECTA INSTALACIÓN Y PUESTA EN SERVICIO.	37%
7.6	SUMINISTRO INSTALACIÓN Y PUESTA EN SERVICIO DE TOMACORRIENTEDOBLE MONOFÁSICA 15A./120V.(1Ø+N+PT) CON PROTECCIÓN POR FALLAA TIERRA (GFCI) (RED NORMAL), INCLUYE TUBERÍA PVC 1/2", SALIDA EN CABLEADO (PE, HF, FR, LS, LIBRE DE HALÓGENOS, RETARDANTE A LA LLAMA, BAJA EMISIÓN DE HUMOS) ACCESORIOS NECESARIOS PARA GARANTIZAR SU CORRECTA INSTALACIÓN Y PUESTA EN SERVICIO.	41%
7.7	SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN SERVICIO DE TOMACORRIENTE DOBLE MONOFÁSICA 15A./120V.(1Ø+N+PT) (RED NORMAL), INCLUYE SALIDA EN CABLEADO (PE, HF, FR, LS, LIBRE DEHALÓGENOS, RETARDANTE A LA LLAMA, BAJA EMISIÓN DE HUMOS),TUBERÍA EN PVC 1/2", CAJA, TORNILLERÍA, TERMINALES, UNIONES, CABLEADO Y ACCESORIOS NECESARIOS PARA GARANTIZAR SU CORRECTA INSTALACIÓN Y PUESTA EN SERVICIO.	30%

7.8	SUMINISTRO INSTALACIÓN Y PUESTA EN SERVICIO DE LUMINARIA LEDREDONDA 12W, INCLUYE CABLEADO (PE, HF, FR, LS, LIBRE DE HALÓGENOS, RETARDANTE A LA LLAMA, BAJA EMISIÓN DE HUMOS), TUBERÍA PVC 1/2", Y TODOS LOS ACCESORIOS NECESARIOS PARA GARANTIZAR SU CORRECTA INSTALACIÓN Y PUESTA EN SERVICIO	55%
7.9	SUMINISTRO INSTALACIÓN Y PUESTA EN SERVICIO DE LUMINARIA LEDREDONDA 24W, INCLUYE CABLEADO (PE, HF, FR, LS, LIBRE DE HALÓGENOS, RETARDANTE A LA LLAMA, BAJA EMISIÓN DE HUMOS), TUBERÍA PVC 1/2", Y TODOS LOS ACCESORIOS NECESARIOS PARA GARANTIZAR SU CORRECTA INSTALACIÓN Y PUESTA EN SERVICIO	25%
7.33	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CAJA 5800 EN PVC CON TAPA CIEGA	100%
	INCLUYE ORIFICIO PARA PASO DE CABLEADO	
8.1.1	CONEXIÓN A RED DE GAS EXISTENTE	100%
8.1.3	SIPS CUBIERTA A GAS CUBIERTA VIDRIO TEMPLADO 60X43 CM 4PUESTOS EAN: 7704353362312 HACEB O SIMILAR	100%
11.13	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CERÁMICA GRES TRADICIONAL DE FORMATO 30X30 CMS DE TRAFICO PESADO, RESISTENTE A LA ROTURA,ABRASIÓN PROFUNDA RESISTENTE A LAS MANCHAS Y RESISTENTE AL DESLIZAMIENTO, COLOR SAHARA O A ELEGIR POR LA SUPERVISIÓN.	35%
11.25	SIPS. MESÓN EN LÁMINA DE MÁRMOL ANCHO 60CM PIEDRA NATURALCOLOR NEGRO ABSOLUTO O SIMILAR (SEGÚN PLANOS, INCLUYE REENGUEZ (4 CMS) Y SALPICADERO DE 0.10CMS	100%
12.1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ESTUCO Y VINILO TIPO-1, 3 MANOS(INCLUYE ESTUCO, FILOS Y DILATACIONES)	20%
12.2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ESTUCO Y VINILO TIPO-1, 3 MANOS(INCLUYE ESTUCO, FILOS Y DILATACIONES)	10%
12.6	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE VINILO TIPO-1, 3 MANOS (INCLUYEFILOS Y DILATACIONES)	50%
13.1	SUMINISTRO E INTALACIÓN DE PUERTA CON ACABADO EN MELAMINA VERTICAL A DOS CARAS CON CANTOS ENCHAPADOS EN PVC DE 0.5mmINCLUYE MARCO, TAPALUZ Y BISAGRAS	50%
13.2	SUMINISTRO E INTALACIÓN DE CLOSET EN MADERA AGLOMERADA CONACABADO EN MELAMINA Y CANTOS EN PVC INCLUYE ACCESORIOS (BISAGRAS, MANIJAS, RIELES) DISEÑO SEGÚN ESPECIFICACION TÉCNICA	100%

13.3	SIPS MUEBLE TABLERO MELAMINICO RH ESPESOR DE 15 MM PARA INSTALAR EN COCINAS DE PROFUNDIDAD 0,6 METROS, INCLUYE SUPERFICIE EN SUS SEIS LADOS, ENTREPAÑOS, DIVISIONES INTERNAS,MANIJAS Y TODOS LOS ELEMENTOS PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO. COLORES A ELEGIR POR LA SUPERVISIÓN Y DISEÑO	100%
13.4	SIPS MUEBLE TABLERO MELAMINICO RH ESPESOR DE 15 MM PARA INSTALAR MUEBLE DE BAÑOS DE PROFUNDIDAD 0,25 METROS, INCLUYESUPERFICIE EN SUS SEIS LADOS, ENTREPAÑOS, DIVISIONES INTERNAS, MANIJAS Y TODOS LOS ELEMENTOS PARA SU CORRECTO	50%
	FUNCIONAMIENTO. COLORES A ELEGIR POR LA SUPERVISIÓN Y DISEÑO	
14.20	MANTENIMIENTO DE PUERTA METÁLICA EXISTENTE INCLUYE CAMBIO DEBISAGRAS, MANTENIMIENTO DE PINTURA Y PUNTOS DE SOLDADURA	100%
16.4	SIPS LAVAPLATOS EN ACERO INOXIDABLE CON SUS RESPECTIVOS ACCESORIOS Y GRIFERIA	100%
16.5	SIPS EXTRACTOR DE OLORES TIPO CAMPANA RECIRCULADORA EXTRACTORA DE 60 CM TRES VELOCIDADES EN ACERO INOXIDABLE	100%
18.3	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE KIT ACCESORIOS ARIZONA X 6	100%
18.12	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GRIFERIA DUCHA 8" SIN SALIDA BAÑERADALIA PLUS O SIMILAR, INCLUYE TODOS LOS ELEMENTOS NECESARIOS PARA SU CORRECTA INSTALACION Y PUESTA EN FUNCIOMANIENTO	100%
19.1	SUMINISTRO E INSTALACION DE ESPEJO BISELADO E= 4 MM (FLOTADOEN MURO)	100%
19.2	SUMINISTRO INSTALACIÓN DE DIVISIONES PARA DUCHA EN VIDRIOTEMPLADO BISELADO Y SANDBLASTING INCLUYE HERRAJES Y ACCESORIOS EN ACERO INOXIDABLE PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO.	100%
20.1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CERRADURA CILINDRICA POMOALUMINIO ALCOBA INCLUYE EL RETIRO DE LA EXISTENTE	100%
20.2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CERRADURA CILINDRICA POMOALUMINIO BAÑO INCLUYE EL RETIRO DE LA EXISTENTE	100%
23.1	ASEO GENERAL INTERIOR Y EXTERIOR, FINAL DE OBRA	100%
24.1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BAJANTE AGUAS LLUVIAS PVC Ø 3"	100%

CERRO NEUSA

ITEM	ACTIVIDADES DE OBRA	PORCENTAJE PENDIENTE POR EJECUTAR
1.3	REMOCIÓN (DEMOLICIÓN) DE ACABADO DE PISO Y PAREDES, INCLUYERETIRO	40%

ITEM	ACTIVIDADES DE OBRA	PORCENTAJE PENDIENTE POR EJECUTAR
1.3	REMOCIÓN (DEMOLICIÓN) DE ACABADO DE PISO Y PAREDES, INCLUYERETIRO	40%
	INCLUYE ACCESORIOS PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN.	
6.2.14	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA PVC PRESIÓN RDE 21 Ø 2",INCLUYE ACCESORIOS PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN.	70%
6.2.15	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PUNTO DE AGUA FRIA Ø 1", INCLUYEACCESORIOS PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN.	100%
6.2.17	SUMINISTRO E INSTALACION DE REGISTRO DE AGUA DE Ø 2"	100%
6.2.18	SUMINISTRO E INSTALACION DE REGISTRO DE AGUA DE Ø 1"	100%
6.2.19	SUMINISTRO E INSTALACION DE REGISTRO DE AGUA DE Ø 3/4"	100%
6.2.20	SUMINISTRO E INSTALACION DE REGISTRO DE AGUA DE Ø 1/2"	68%
6.2.21	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PUNTO DE AGUA FRIA Ø 2", INCLUYEACCESORIOS PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN.	83%
6.2.22	SUMINISTRO E INSTALACION DE VÁLVULA DE CHEQUE Ø 1"	100%
6.2.23	SUMINISTRO E INSTALACION DE VALVULA DE CHEQUE CORTINA Ø 2"	100%
7.3	SUMINISTRO INSTALACIÓN Y PUESTA EN SERVICIO DE ACOMETIDA ENCABLE 3 X(NO. 12 CUXAWG FASES) + 1 X NO. 12 CUXDESNXAWG TIERRA + 1 X NO. 12 CUXDESNXAWG NEUTRO, EN CABLEADO THWN, INCLUYE TUBERIA 1/2" Y ACCESORIOS PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO	10%
7.19	SUMINISTRO INSTALACIÓN Y PUESTA EN SERVICIO DE INTERRUPTORSENCILLO, INCLUYE TODOS LOS ACCESORIOS NECESARIOS PARA GARANTIZAR SU CORRECTA INSTALACIÓN Y PUESTA EN SERVICIO	100%

7.21	SUMINISTRO INSTALACIÓN Y PUESTA EN SERVICIO DE TOMACORRIENTE DOBLE MONOFÁSICA 15A./120V.(1Ø+N+PT) CON PROTECCIÓN POR FALLA A TIERRA (GFCI) (RED NORMAL), INCLUYEACCESORIOS NECESARIOS PARA GARANTIZAR SU CORRECTA INSTALACIÓN Y PUESTA EN SERVICIO.	100%
7.22	SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN SERVICIO DE TOMACORRIENTE DOBLE MONOFÁSICA 15A./120V.(1Ø+N+PT) (RED NORMAL), INCLUYE ACCESORIOS NECESARIOS PARA GARANTIZAR SUCORRECTA INSTALACIÓN Y PUESTA EN SERVICIO.	100%
7.24	SUMINISTRO INSTALACIÓN Y PUESTA EN SERVICIO DE LUMINARIA LED REDONDA 24W, INCLUYE TODOS LOS ACCESORIOS NECESARIOS PARAGARANTIZAR SU CORRECTA INSTALACIÓN Y PUESTA EN SERVICIO	100%
7.38	SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN SERVICIO DE TUBO LUMINARIA LED SYLVANIA O SIMILAR T8, 2X18W, 3200LM, 100-240V,INCLUYE EL RETIRO DE LA EXISTENTE EN LUGAR AUTORIZADO	100%
7.43	SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN SERVICIO DE TOMACORRIENTE MONOFASICA DE 20 A (RED NORMAL), INCLUYEACCESORIOS NECESARIOS PARA GARANTIZAR SU CORRECTA INSTALACIÓN Y PUESTA EN SERVICIO.	100%
10.1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CIELO RASO PVC 7 MM (INCLUYE ESTRUCTURA, COMPUERTAS PARA INSPECCION Y ANGULO PARA LUCES DE PANELES) Y TODOS LOS ACCESORIOS PARA SU CORRECTAINSTALACIÓN	100%
11.12	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CERAMICA PARA PARED JAYA PLANABLANCO CARA UNICA REF: 431229001 O SIMILAR.	60%
12.4	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ESTUCO Y PINTURA EPOXICA 3 MANOS(INCLUYE ESTUCO, FILOS Y DILATACIONES)	100%
13.1	SUMINISTRO E INTALACIÓN DE PUERTA CON ACABADO EN MELAMINA VERTICAL A DOS CARAS CON CANTOS ENCHAPADOS EN PVC DE 0.5mmINCLUYE MARCO, TAPALUZ Y BISAGRAS	100%
14.12	MANTENIMIENTO, LIMPIEZA, APLICACIÓN ANTICORROSIVO Y ACABADODE PINTURA ESMALTE COLOR A ELERGIR POR LA SUPERVISIÓN PARA ESTRUCTURA EXISTENTE (PERFIL Y PLATINAS) (INFLUYE ACCESORIOSPARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO)	100%
14.18	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PERFIL ESTRUCTURAL METÁLICO 1 1/2X 11/2 X 1,5 MM INCLUYE DESMONTE DEL EXISTENTE PUNTO DE SOLDADURA, ANTICORROSIVO, PINTURA Y DEMÁS ELEMENTOS NECESARIOS PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN	100%

14.21	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SOPORTE DE TUBERÍA DE PISO AL CARBÓN INCLUYE LOS ELEMENTOS NECESARIOS PARA SU CORRECTAINSTALACIÓN	100%
14.27	SUMINISTRO E INSTALACIÓN CONECTORES - SOPORTES AÉREOS PARA TUBERÍA DE RDE DE ½" A 2", INCLUYE ACCESORIOS NECESARIOS,	100%
	HERRAMIENTAS Y EQUIPOS PARA SU CORRECTA	
14.28	SUMINISTRO E INSTALACIÓN CONECTORES - SOPORTES DE PISO ENRIELES PARA TUBERÍA DE RDE DE ½" A 2" INCLUYE ACCESORIOS NECESARIOS, HERRAMIENTAS Y EQUIPOS PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN	100%
14.29	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ABRAZADERAS PARA MUROS DETUBERÍA RDE DE ½" A 2" INCLUYE ACCESORIOS NECESARIOS, HERRAMIENTAS Y EQUIPOS PARA SU CORRECTA	100%
15.3	SUMINISTRO E INSTALACION VENTANERIA CORREDIZA EN ALUMINIOREF: SERIE 744 VIDRIO DE 5 MM. INCLUYE TODOS SUS ELEMENTOS NECESARIOS PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN	100%
17.1	SUMINISTRO E INTALACION DE TEJA ETERNIT INCLUYE CABALLETES,LIMATESAS, LIMAHOYAS, REMATES LATERALES CONTRA MUROS Y TODOS LOS ACCESORIOS NECESARIOS PARA SU INSTALACION Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO.	100%
17.7	ESTRUCTURA DE CUBIERTA EN PERFIL PHR METALICO TIPO ACESCO OSIMILAR. INCLUYE TODOS LOS ELEMENTOS ESTRUCTURALES PARA SUMONTAJE Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO COMO ACCESORIOS, PINTURA EN ANTICORROSIVO Y ESMALTE.	100%
17.8	SUMINISTRO E INTALACION DE TEJA CLARABOYA ETERNIT INCLUYE REMATES LATERALES CONTRA MUROS Y TODOS LOS ACCESORIOS NECESARIOS PARA SU INSTALACION Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO.	100%
18.1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LAVAMANOS PORCELANA DEINCRUSTAR SAN LORENZO	100%
18.2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ORINAL GOTTA ENTRADA POSTERIOR	100%
18.4	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE FLUXOMETRO GEM	50%
18.5	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE DUCHA ELÉCTRICA FASHION LORENZETTI O SIMILAR COMPLETA CON GRIFERÍA, CON POMAS. TODOSLOS ACCESORIOS NECESARIOS PARA GARANTIZAR SU CORRECTA INSTALACIÓN Y PUESTA EN SERVICIO.	100%
18.8	SUMINISTRO E INSTALACION DE GRIFERIA LAVAMANOS MONOCONTROLREF KORAL CORONA BAJA O SIMILAR	100%

19.1	SUMINISTRO E INSTALACION DE ESPEJO BISELADO E= 4 MM (FLOTADOEN MURO)	100%
20.1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CERRADURA CILINDRICA POMOALUMINIO ALCOBA INCLUYE EL RETIRO DE LA EXISTENTE	100%
20.2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CERRADURA CILINDRICA POMOALUMINIO BAÑO INCLUYE EL RETIRO DE LA EXISTENTE	100%
20.6	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BRAZO MECÁNICO PUERTA INCLUYE ELRETIRO DE LA EXISTENTE	100%
20.7	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CERRADURA DE CERROJO DOBLEYALE KENT O SIMILAR INCLUYE EL RETIRO DE LA EXISTENTE	100%

CAPILLA

ITEM	ACTIVIDADES DE OBRA	PORCENTAJE PENDIENTE POR EJECUTAR
13.1	SUMINISTRO E INTALACIÓN DE PUERTA CON ACABADO EN MELAMINA VERTICAL A DOS CARAS CON CANTOS ENCHAPADOS EN PVC DE 0.5mmINCLUYE MARCO, TAPALUZ Y BISAGRAS	100 %

TALLER INSTRUMENTOS – CUARTO DE PINTURA

ITEM	ACTIVIDADES DE OBRA	PORCENTAJE PENDIENTE POR EJECUTAR
1.3	REMOCIÓN (DEMOLICIÓN) DE ACABADO DE PISO Y PAREDES, INCLUYERETIRO	5%
1.4	DEMOLICIÓN DE MUROS EN BLOQUE / LADRILLO / DRY WALL / MESÓN,INCLUYE RETIRO DEL MATERIAL	6%
1.17	REMOCIÓN (DEMOLICIÓN) DE GUARDA ESCOBAS, INCLUYE RETIRO	10%
7.20	SUMINISTRO INSTALACIÓN Y PUESTA EN SERVICIO DE INTERRUPTORDOBLE, INCLUYE TODOS LOS ACCESORIOS NECESARIOS PARA	16%
	GARANTIZAR SU CORRECTA INSTALACIÓN Y PUESTA EN	
7.21	SUMINISTRO INSTALACIÓN Y PUESTA EN SERVICIO DE TOMACORRIENTE DOBLE MONOFÁSICA 15A./120V.(1Ø+N+PT) CON PROTECCIÓN POR FALLAA TIERRA (GFCI) (RED NORMAL), INCLUYE ACCESORIOS NECESARIOS PARA GARANTIZAR SU CORRECTA INSTALACIÓN Y PUESTA EN SERVICIO.	16%
9.2	PAÑETE GOTERAS 1:3 IMPERMEABILIZADO	40%

10.1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CIELO RASO PVC 7 MM (INCLUYE ESTRUCTURA, COMPUERTAS PARA INSPECCION Y ANGULO PARA LUCESDE PANELES) Y TODOS LOS ACCESORIOS PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN	5%
11.1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PISO CASTILLA GRIS 55*55 T-05 L-1 OSIMILAR	6%
11.2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GUARDA ESCOBAS EN PISO TIPOCASTILLA GRIS 55*55 T-05 L-1 O SIMILAR	9%
11.8	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PINTURA EN EPÓXICA EN 3 CAPAS PARA LÍNEAS DE DEMARCACIÓN EN SUPERFICIE PREVIAMENTE ALISTADA , (INCLUYE APLICACIÓN DE DESINCRUSTANTE DISEÑO DE ACUERDO A LA DISTRIBUCIÓN EN PLANOS	50%
11.9	ALISTADO DE PISO EN MORTERO 1:5 E=0.04 MTS (PREPARACIÓN DESUPERFICIE)	6%

TALLER DE SOLDADURA

ITEM	ACTIVIDADES DE OBRA	PORCENTAJE PENDIENTE POR EJECUTAR
7.17	SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN SERVICIO DE LUMINARIA LED SYLVANIA O SIMILAR HERMETICA LED HERMETICA T8, 2X18W, 3200LM, 100-240V, INCLUYE ANCLAJES DE SUJECIÓN Y ACCESORIOS NECESARIOS PARA GARANTIZAR SU CORRECTA INSTALACIÓN Y PUESTAEN SERVICIO. INCLUYE RETIRO DE LA EXISTENTE	36%

ALOJAMIENTO REACCIÓN

ITEM	ACTIVIDADES DE OBRA	PORCENTAJE PENDIENTE POR EJECUTAR
18.2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ORINAL GOTTA ENTRADA POSTERIOR	100%
18.11	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GRIFERIA ORINAL PUSH A 3/4 + RC CE,CORONA O SIMILAR, INCLUYE TODOS LOS ELEMENTOS NECESARIOS PARA SU CORRECTA INSTALACION Y PUESTA EN FUNCIOMANIENTO	100%

ALOJAMIENTO TROPA

ITEM	ACTIVIDADES DE OBRA	PORCENTAJE PENDIENTE POR EJECUTAR
7.20	SUMINISTRO INSTALACIÓN Y PUESTA EN SERVICIO DE INTERRUPTORDOBLE, INCLUYE TODOS LOS ACCESORIOS NECESARIOS PARA GARANTIZAR SU CORRECTA INSTALACIÓN Y PUESTA EN SERVICIO	100%
19.3	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE VIDRIO DE 5 MM, INCLUYE EL RETIRODEL EXISTENTE Y DISPOSICIÓN FINAL EN LUGAR AUTORIZADO	100%

CASINO

ITEM	ACTIVIDADES DE OBRA	PORCENTAJE PENDIENTE POR EJECUTAR
1.13	DESMONTE DE ESPEJOS, INCLUYE RETIRO	100 %
6.2.9	SUMINISTRO E INSTALACION DE TAPA REGISTRO Y CAJA 15 X 15 CM	100 %
7.17	SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN SERVICIO DE LUMINARIA LED SYLVANIA O SIMILAR HERMETICA LED HERMETICA T8, 2X18W, 3200LM, 100-240V, INCLUYE ANCLAJES DE SUJECIÓN Y ACCESORIOS NECESARIOS PARA GARANTIZAR SU CORRECTA INSTALACIÓN Y PUESTAEN SERVICIO. INCLUYE RETIRO DE LA EXISTENTE	100 %
7.21	SUMINISTRO INSTALACIÓN Y PUESTA EN SERVICIO DE TOMACORRIENTE DOBLE MONOFÁSICA 15A./120V.(1Ø+N+PT) CON PROTECCIÓN POR FALLA	100 %

ITEM	ACTIVIDADES DE OBRA	PORCENTAJE PENDIENTE POR EJECUTAR
1.13	DESMONTE DE ESPEJOS, INCLUYE RETIRO	100 %
6.2.9	SUMINISTRO E INSTALACION DE TAPA REGISTRO Y CAJA 15 X 15 CM	100 %
7.17	SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN SERVICIO DE LUMINARIA LED SYLVANIA O SIMILAR HERMETICA LED HERMETICA T8, 2X18W, 3200LM, 100-240V, INCLUYE ANCLAJES DE SUJECIÓN Y ACCESORIOS NECESARIOS PARA GARANTIZAR SU CORRECTA INSTALACIÓN Y PUESTAEN SERVICIO. INCLUYE RETIRO DE LA EXISTENTE	100 %
7.21	SUMINISTRO INSTALACIÓN Y PUESTA EN SERVICIO DE TOMACORRIENTE DOBLE MONOFÁSICA 15A./120V.(1Ø+N+PT) CON PROTECCIÓN POR FALLA	100 %

ITEM	ACTIVIDADES DE OBRA	PORCENTAJE PENDIENTE POR EJECUTAR
1.13	DESMONTE DE ESPEJOS, INCLUYE RETIRO	100 %
6.2.9	SUMINISTRO E INSTALACION DE TAPA REGISTRO Y CAJA 15 X 15 CM	100 %
7.17	SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN SERVICIO DE LUMINARIA LED SYLVANIA O SIMILAR HERMETICA LED HERMETICA T8, 2X18W, 3200LM, 100-240V, INCLUYE ANCLAJES DE SUJECIÓN Y ACCESORIOS NECESARIOS PARA GARANTIZAR SU CORRECTA INSTALACIÓN Y PUESTAEN SERVICIO. INCLUYE RETIRO DE LA EXISTENTE	100 %
7.21	SUMINISTRO INSTALACIÓN Y PUESTA EN SERVICIO DE TOMACORRIENTE DOBLE MONOFÁSICA 15A./120V.(1Ø+N+PT) CON PROTECCIÓN POR FALLA	100 %
	FINAL)	
24.9	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CIELO RASO TIPO DRYWALL 3/8 " PLANO + THERMOLON (INCLUYE ESTRUCTURA PORTANTE) MASILLADO, LIJADOY PINTADO TIPO-1 (3 MANOS).	100 %
24.10	PUERTA DE VAIVEN, PUERTA EN PLASTICO REFORZADO CON POLIURETANO EXPANDIDO DE ALTA DENSIDAD 40KG/M³ Y VISOR DE VIDRIO CONREFUERZO EN LAMINA DE ALFAJOR DE ALUMINIO, BOMPEREN POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD POR AMBAS CARAS Y HERRAJES IMPORTADOS FRIGODOORS SUTRAKSA CON CERRADURA Y COPIA DE 3LLAVES	100 %
24.11	MANTENIMIENTO DE PUERTA EN MADERA A AMBAS CARAS CON MARCOCONSISTENTE EN LIJADO, RETIRO DE PINTURA, APLICACIÓN DE LACA DE ACABADO, SELLADOR Y PINTURA. INCLUYE CAMBIO DE BISAGRAS Y ELEMENTOS QUE SE ENCUENTREN DAÑADO	100 %
24.12	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE APLIQUE SALDREY 1 LUZ E27 INCLUYEBOMBILLO	100 %
24.13	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BOMBILLO DICROICOS TIPO LED	100 %

ESCAM

Para el frente de la ESCAM se requirió por parte de la supervisión desde el día 22 de noviembre del 2023 para realizar el arreglo de las novedades que se presentaron en dicho frente de lo cual se ha recabado en múltiples ocasiones como se presenta en el archivo anexo al presente oficio.

Así mismo, para el día 25 de enero del 2024 se deberá presentar antes del ingreso en la guardia el pago de parafiscales de todo el personal que ingrese a trabajar en la obra, ya que se ha requerido en reiteradas oportunidades sin recibir respuesta. De lo anterior de no

contar con dichos comprobantes no se autorizará el ingreso puesto que es un riesgo para la base como para el personal que se encuentra laborando.»

El 24 de enero de 2024 se continuó con la audiencia por presunto incumplimiento. En esta sesión, se informó al contratista y a su garante sobre el informe de supervisión previo, que tenía como objetivo actualizar el estado del contrato de obra hasta esa fecha.

Frente al informe presentado por la supervisión, el contratista señaló en síntesis lo siguiente:

Actividades Ejecutadas:

1. **Cielos Rasos en PVC**:
    - Los cielos rasos en PVC están completados, excepto por una bala que falta.
2. **Cielos Rasos en Drywall**:
    - Se han instalado 20 metros de drywall. Faltan 5 metros debido a un obstáculo que impide avanzar en el área.
3. **Casas Fiscales**:
    - Se han completado la instalación de la puerta faltante y la división faltante.
    - Las instalaciones de aluminio, vidrio y acero inoxidable están completas.
4. **Casino**:
    - Instalación de las rejillas en el casino está programada para hoy o a más tardar mañana 25 de enero.
    - La puerta grande doble batiente llegará el viernes y se instalará entre el viernes 26 de enero y sábado 27 de enero.
    - Las 4 puertas de los baños se instalarán el sábado 27 de enero con el mantenimiento correspondiente.
5. **NEUSA**:
    - Se ha avanzado en la estructura metálica, carpinterías y obra civil.

Actividades Pendientes:

1. **Cielos Rasos en Drywall**:

- Completar los 5 metros restantes del cielo raso en drywall.

2. **Casino**:
    - Instalar las rejillas (programado para hoy o mañana).
    - Completar la instalación de la puerta grande doble batiente (entrega el viernes y se instalará entre viernes y sábado).
    - Instalar las 4 puertas de los baños con mantenimiento (se realizará el sábado).
3. **NEUSA**:
    - Localizar y reinstalar las divisiones de las duchas que desaparecieron.
    - Confirmar si las divisiones faltantes están almacenadas en algún lugar o fueron retiradas por instrucciones.
    - Reinstalar divisiones temporales para permitir el funcionamiento de los baños y la ejecución de trabajos en el otro baño.
4. **Viviendas**:
    - Asegurarse de que el casino esté listo para su uso el martes siguiente, si se cumple el cronograma de instalación.

En virtud de lo anterior, la administración decidió suspender la audiencia para permitir que el contratista concluyera las tareas pendientes.

El 27 de mayo de 2024, fecha para la cual el contratista presentaba un 99.5% de cumplimiento de las actividades contratadas, se reanuda la audiencia y en la misma, el contratista manifestó que necesitaba un plazo adicional para llevar a cabo arreglos necesarios relacionados con el reemplazo de puertas de acero inoxidable, cambio y reposición de aparatos eléctricos, sustitución de griferías instaladas que no fueron aceptadas en el recibo, limpieza y retiro de escombros acumulados en el sitio de trabajo. Por lo tanto, la Ordenadora del Gasto, con el propósito de atender el interés general y asegurar la finalización de los frentes de obra contratados, concedió al contratista un plazo hasta el 15 de junio de 2024 para subsanar los arreglos pendientes.

Mediante el Oficio No. FAC-S-2024-118083-CI, fechado el 17 de junio, la supervisión informa a la Ordenadora del Gasto sobre las novedades que le impiden recibir a satisfacción la obra, de acuerdo con las especificaciones y actividades del contrato. Las novedades son las siguientes:

1. **Cerro NEUSA.**

- A pesar de la intervención que realizar en contratista la actividad de MANTO. IMPERMEABLE METAL FL-100 para la cubierta de alojamiento luego de las lluvias presentadas el fin de semana aun presenta novedades de filtración.
- 01 Orinal en el baño de alojamiento de soldados aun presenta fuga.
- 01 Ducha Eléctrica continua dañada en el baño de soldados.
- 01 Sanitario presenta aun filtración en el acople.

2. **Capilla – Casa cural.**

Falta el desmonte del marco de la puerta interna en la casa cural. Durante el plazo dado al contratista, este no se comunicó con la supervisión para coordinar el día en el que iban a realizar la reparación, por lo que el día en el que hicieron presencia en la Unidad e informaron la necesidad de ingresar a la instalación a eso de las 15:00 del día Miércoles 12 de junio no fue posible el ingreso, sin embargo por parte de la supervisión se hace la coordinación para el ingreso a la instalación al día siguiente a las 08:00 horas y se informa al contratista, a lo que este no emite respuesta.

3. **Taller de soldadura.**

Se encuentran unas lámparas instaladas, las cuales no corresponden a las especificaciones del contrato ya que las contratadas son de dimensiones superiores.

Según la novedad informada anteriormente el contratista realiza el cambio de las luminarias, pero no realiza la conexión eléctrica por lo que estas quedan sin funcionamiento, es de recordar que el ítem contratado por la entidad enuncia "SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN SERVICIO DE LUMINARIA LED SYLVANIA O SIMILAR HERMÉTICA LED HERMÉTICA" por lo que la supervisión no da recibo de esta actividad.

3. **Viviendas.**

- No fueron instaladas las luminarias del área del patio en ninguna de las 4 viviendas
- No se modificaron los tapa luces de las puertas en madera, las cuales presentan evidentes imperfecciones debido a su mala instalación.

Las anteriores novedades han sido informadas por parte de la supervisión al contratista en reiteradas ocasiones[1].

4. Casino.

No se realiza el cambio de 02 tomacorrientes fundidas, el contratista manifiesta que la red eléctrica de la instalación se encuentra de manera inadecuada y retiradas los tomacorrientes dejando al descubierto cableado eléctrico en un área de cocina generando un alto riesgo para el personal que ahí labora. Teniendo en cuenta que las tomas que se encontraban anteriormente se encontraban funcionales, la supervisión realiza la verificación de la red con un técnico electricista haciendo uso de un multímetro, en donde se evidencia que la red está en correcto estado.

5. Alojamiento Bravo.

Continua los PUSH de grifería de orinales dañados (el stop no funciona y no se detiene el flujo del agua).

6. Alojamiento de tropa.

En el cambio del PUSH de grifería de orinal que se encontraban dañado, se genera afectación al enchape, en caso de que esto se presentara por el proceso constructivo, el contrato contempla el cambio de enchape por lo que se determina como una actividad que no fue ejecutada y que afecta la imagen de la instalación.

La audiencia por presunto incumplimiento se reanudó el 2 de julio. Durante la diligencia, la supervisión informó a la Ordenadora del Gasto, mediante el Oficio No. FAC-S-2024-128526-CI, sobre las actividades que aún presentan novedades y que el contratista debe corregir. A la fecha, se registraron las siguientes novedades:

1. Cerro NEUSA:

[1] En el oficio No. FAC-S-2024-118083-CI, fechado el 17 de junio se encuentran los soportes que allegó la supervisión, en los cuales se detalla que se ha solicitado en múltiples ocasiones al contratista que atienda las novedades encontradas en las viviendas.

- A un se presenta filtración de aguas lluvias en la cubierta del alojamiento de soldados para la actividad de MANTO IMPERMEABLE METAL FL-100, evidencia demostrada durante el fin de semana del 30 de Junio al 01 de Julio donde se presentaron precipitaciones en la zona y continua la filtración por la cubierta.
- Para el orinal de soldados el cual presentaba una fuga por la grifería instalada que se cambió por medio del contrato, no se puede recibir ya que la solución dada por el contratista fue aplicarle un sellante en la unión de la grifería y el orinal. Todos los elementos fueron nuevos y deben estar sellando correctamente y no llegar al punto de aplicarle un sellante como se ve en la fotografía.

2. Viviendas:

- Se realizaron arreglos en los tapa luces de las puerta en madera de los marcos por parte del contratista en la vivienda No. 26, pero para la vivienda No. 33 realizaron arreglos incorrectos diferentes a los evidenciados en la casa No. 26. Por lo cual no es posible recibir a satisfacción.

Al final de la diligencia, se informa al contratista que para el 8 de julio de 2024 debe presentar las memorias de cálculo pendientes, así como la documentación de pago.

El 8 de julio se reanudó la audiencia por presunto incumplimiento, durante la cual se pudo establecer que, a la fecha, estaba pendiente la entrega de las memorias de cálculo necesarias para realizar el pago.

En la diligencia, el residente de obra indicó que el contratista no le había pagado, lo que impidió la finalización de las memorias de cálculo. Al final de la reunión, se decidió que la Ordenación del Gasto otorgaría plazo hasta el 15 de julio para la presentación de todas las memorias. El 15 de julio se reanudó la audiencia, en la cual la supervisión informó que faltaban las memorias de seis frentes. El contratista se comprometió a entregar las memorias pendientes el 16 de julio y, el 23 de julio, las correspondientes al frente Cerro Neusa.

Durante la reprogramación de la audiencia por presunto incumplimiento, realizada el 8 de agosto, la supervisión informó sobre los avances del contratista en el Cerro Neusa. Para esa fecha, el contratista había completado satisfactoriamente los arreglos pendientes, que incluían la reparación de orinales con fugas y la corrección de filtraciones en el techo que causaban goteras.

No obstante, se indicó que, a pesar de haber completado las reparaciones, el contratista aún no había presentado toda la documentación necesaria para procesar el pago. Faltaban las memorias correspondientes a 7 frentes de obra y los comprobantes de aportes a la seguridad social. En vista de esta situación, se establecieron nuevos plazos para que el contratista recopilara y entregara todos los documentos requeridos para iniciar el proceso de pago.

3. **Informe final de la supervisión y estado actual del contrato.**

Mediante oficio No. FAC-S-2024-175815-CI del 8 de septiembre de 2024, el supervisor presentó informe final del contrato 015-00-M-CAMAN-GRUAL-202, en el cual señala: *"Con base en lo anterior, esta supervisión presenta informe a la Ordenadora del Gasto sobre el estado actual del contrato. Concluyéndose que el contratista cumplió con el 100% de sus actividades contractuales, así como con los documentos requeridos para que la entidad proceda con el pago".*

4. Finalidad de la contratación estatal y prerrogativa de la administración para recibir proyectos constructivos después de finalizado el plazo de ejecución.

Conforme a los descargos presentados y a las pruebas contenidas en el expediente administrativo, se procede a resolver de fondo el presente proceso administrativo sancionatorio contractual, en cumplimiento de la finalidad de la contratación estatal, la potestad sancionadora en cabeza de las entidades estatales y la facultad de la administración para recibir proyectos constructivos después de finalizado el plazo de ejecución.

En primer lugar, es pertinente señalar que, las audiencias se surtieron en las fechas programadas, las etapas evacuadas se realizaron con plena observancia de los principios de la contratación pública y el ejercicio pleno del derecho de defensa y contradicción contemplado en los artículos 29 de la Constitución Política y 17 de la Ley 1150 de 2007. Como se constata en el registro de audio y video que hace parte del expediente.

Durante el desarrollo del procedimiento administrativo, la entidad, de acuerdo con lo establecido en el numeral 2° del artículo 1.610 del Código Civil, autorizó al Consorcio a finalizar las actividades pendientes fuera del plazo de ejecución originalmente previsto. Esta decisión se tomó para atender las necesidades de la entidad y asegurar el interés general

de los administrados, garantizando así la correcta finalización de los frentes de obra contratados, sin que esto implique una extensión del plazo de ejecución una vez finalizado el contrato.

Por su parte, el contratista de obra completó las actividades con atraso relacionadas en informe de incumplimiento tal como lo describe el supervisor en el oficio radicado No. FAC-S-2024-175815-CI del 8 de septiembre de 2024. En tal sentido, recomienda a la administración el recibo de la obra a entera satisfacción.

El Consejo de Estado, Sección Tercera- Subsección B, expediente con radicación 47001-23-33-001-2013-00363-01 (61641) del dieciocho (18) de noviembre de dos mil veintiuno (2021), indicó:

[…]

> «**El plazo de ejecución del Contrato, entre el 27 de septiembre de 2010 y el 16 de septiembre de 2011, era el término que tenía el contratista para el cumplimiento oportuno de su obligación principal: la ejecución de las obras. Una vez llegado el 16 de septiembre de 2011, el contratista debía, para cumplir en término, haber ejecutado todas las obligaciones derivadas del contrato 430 de 2010. De lo contrario**, se encontraría en mora, pues según el artículo 1608 del Código Civil, el deudor está en mora "cuando no ha cumplido la obligación dentro del término estipulado". Además, salvo que mediara una causal que eximiera su inejecución, el contratista habría incumplido sus obligaciones.
>
> **No obstante, una vez en mora, el deudor puede dar cumplimiento tardío a su obligación**, salvo que se trate de un término esencial. Por lo anterior, el Código Civil prevé en su artículo 1610 que el acreedor puede exigir de un deudor moroso: 1) que se apremie al deudor para la ejecución del hecho convenido, 2) que se le autorice a él mismo para hacerlo ejecutar por un tercero a expensas del deudor, o 3) que el deudor le indemnice los perjuicios resultantes de la infracción del contrato. En cualquier caso, el acreedor además podrá exigir la correspondiente indemnización de perjuicios.
>
> **Como puede evidenciarse, nuestro ordenamiento jurídico permite que el deudor en mora pueda, a elección del acreedor, cumplir con la obligación principal**. Se hace énfasis en este punto sobre el hecho de que el artículo 1610 permite estas tres opciones **"a elección" del acreedor, es decir, todo esto depende del interés, en este caso de la entidad estatal.**
>
> [...]
>
> En relación con esta decisión, la Sala considera relevante poner de presente que las obras inconclusas son un problema en toda la geografía nacional. Los inconvenientes son tan graves que el legislador creó, por medio de la Ley 2020 de 2020, el Registro Nacional de Obras Civiles Inconclusas, como un mecanismo para lograr concretar la destinación definitiva de esas obras. Si bien esta Ley no había sido promulgada para la época de los hechos, la Sala considera que la decisión que aquí se adopta se alinea con las finalidades

> del legislador, **de las entidades contratantes, y de la ciudadanía en general, pues permite la conclusión de las obras con el fin de lograr concretar su destinación definitiva; lo cual redunda en la satisfacción del interés general**.» (Se resalta fuera del texto original)

Descendiendo al caso en concreto y, frente a los cargos endilgados encuentra la entidad que, las causas advertidas en la apertura de la actuación administrativa cesaron; pues, el contratista, aunque de manera tardía, cumplió con el cien por ciento de las actividades contractuales. Según concepto de la supervisión relatado en audiencia, estas se desarrollan con apego a las especificaciones técnicas establecidas en el contrato. Razón por la cual, la entidad, asumiendo la postura del Consejo de Estado y previo al cumplimiento de los requisitos establecidos en el acuerdo negocial recibirá la obra.

Así las cosas, el artículo 86 de la Ley 1474 de 2011 en su literal d) prevé la posibilidad de finalizar el procedimiento sancionatorio contractual si se resuelve la situación de incumplimiento:

(…)

> «d) En cualquier momento del desarrollo de la audiencia, el jefe de la entidad o su delegado, podrá suspender la audiencia cuando de oficio o a petición de parte, ello resulte en su criterio necesario para allegar o practicar pruebas que estime conducentes y pertinentes, o cuando por cualquier otra razón debidamente sustentada, ello resulte necesario para el correcto desarrollo de la actuación administrativa. En todo caso, al adoptar la decisión, se señalará fecha y hora para reanudar la audiencia. **La entidad podrá dar por terminado el procedimiento en cualquier momento, si por algún medio tiene conocimiento de la cesación de situación de incumplimiento**.» (Negrilla y subrayado fuera de texto original)

En virtud de lo anterior, y tras revisar los elementos probatorios proporcionados por el supervisor, se ha comprobado que el contratista cumplió con todas las obligaciones contractuales establecidas en el contrato 015-00-M-CAMAN-GRUAL-2023. Esta situación resultó en la cesación de los hechos de incumplimiento que fundamentaron el inicio de la actuación administrativa.

En consecuencia, La Fuerza Aérea Colombiana – Comando Aéreo de Mantenimiento declarará el archivo del procedimiento administrativo sancionatorio adelantado en contra

del Consorcio BUMAJ, representado legalmente por Giovanni Luchini Luchini, conforme a los argumentos expuestos en precedencia.

En mérito de lo expuesto, se

RESUELVE:

PRIMERO: Archívese el procedimiento administrativo sancionatorio iniciado contra el **Consorcio BUMAJ**, representado legalmente por **Giovanni Luchini Luchini**, identificado con cédula de ciudadanía No. **79.746.335 de Bogotá D.C.** Por las razones expuestas en precedencia.

SEGUNDO: Recibida la obra conforme a las condiciones y parámetros establecidos en el Contrato 015-00-M-CAMAN-GRUAL-2023 y demás documentos que lo integran. Procédase con el pago de los saldos a favor del contratista previó a la presentación y aprobación de la totalidad de la documentación requerida, con cargo al PAC septiembre y octubre de 2024, previa entrega por parte de la supervisión de los documentos requeridos para el recibo final de la obra.

TERCERO: Contra la decisión procede el recurso de reposición.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE.
Bogotá, D.C., 9 de septiembre de 2024.

TC. **MARIBEL SILVA BARRERA**
Segundo Comandante y Jefe De Estado Mayor
Comando Aéreo de Mantenimiento